LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
A través de la Subsecretaria de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN LA "FASE FINAL DEL TORNEO STEAM 2025" BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes, ganadores, docentes, directores y supervisores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes, a las y los ganadores y a las y los supervisores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. – Del objetivo: Incentivar la sana competencia en las disciplinas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) de manera multidisciplinaria a través de la resolución de problemas de razonamiento científico, además de la evaluación de sus conocimientos en las áreas de ciencias naturales, matemáticas, biología, física, química y tecnología.

SEGUNDA. – De los participantes: Podrán participar todos los estudiantes de 4°, 5° y 6° de educación primaria y los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del estado de Jalisco inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2024-2025 y que hayan sido ganadores de la 2ª Etapa - Zona Escolar en el Torneo Eliminatorio STEAM 2025 de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

TERCERA. - De la modalidad: Individual, presencial o en línea.

CUARTA. - De las categorías:
- **Categoría A1:** estudiantes de 4° de primaria
- **Categoría A2:** estudiantes de 5° de primaria
- **Categoría A3:** estudiantes de 6° de primaria
- **Categoría B1:** estudiantes de 1° de secundaria
- **Categoría B2:** estudiantes de 2° de secundaria
- **Categoría B3:** estudiantes de 3° de secundaria

QUINTA. – De las etapas: La Fase Final del Torneo STEAM contempla dos etapas, las cuales fungirán como seguimiento a la 1ª Etapa - Escuela y a la 2ª Etapa - Zona Escolar que se celebraron en el Torneo Eliminatorio STEAM 2025 durante los meses de febrero y marzo del presente año.

3ª Etapa - Regional: La etapa se llevará a cabo por región y en ella podrán participar los ganadores de la 2ª Etapa - Zona Escolar del Torneo Eliminatorio STEAM 2025, considerando las 14 regiones educativas del estado de Jalisco.

Las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación (DRSEs) serán las responsables de organizar esta etapa en la región correspondiente y se aplicará un examen en modalidad presencial a cada participante a través del cual se seleccionarán a los ganadores de la región por categoría.

4ª Etapa - Estatal: La Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales será la responsable de la organización de esta etapa.

Podrán participar los estudiantes ganadores de la 3ª Etapa - Regional de este torneo. Los participantes tendrán la opción de realizar el examen en las modalidades presencial o en línea, según su preferencia y disponibilidad. La modalidad presencial se llevará a cabo en una sede por definir dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, mientras que la modalidad en línea se realizará a través de Google Forms® con monitoreo mediante videollamadas de Google Meet®.

A través del examen se seleccionarán a los ganadores de la 4ª Etapa - Estatal por categoría.

SEXTA. – Del Comité Académico: En cada etapa, el responsable (la DRSE de la región o la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, según sea el caso) conformará un Comité Académico compuesto por un colegiado de 3 a 5 especialistas o docentes. El Comité Académico apoyará en la organización, implementación y evaluación del torneo en la etapa correspondiente y brindará seguimiento a los ganadores.

SÉPTIMA. - De las fechas:

- **3ª Etapa – Regional:** Se llevará a cabo en la fecha establecida por la DRSE de cada región, dentro del periodo comprendido entre los días hábiles del lunes 19 al jueves 29 de mayo de 2025.
- **4ª Etapa - Estatal:** Se llevará a cabo en ambas modalidades simultáneamente el día jueves 26 de junio a las 10:00 am.

OCTAVA. - Del registro: Se realizará en línea a través de las Supervisiones de las Zonas Escolares que participaron en el Torneo Eliminatorio STEAM 2025, quienes deberán de llenar el informe de la 2ª Etapa - Zona Escolar de dicho torneo a través del siguiente enlace: bit.ly/InformeZonaTESTEAM2025. En el informe, se indicará el nombre de los ganadores de cada zona según corresponda. La fecha límite para el envío de este informe será el **viernes 11 de abril de 2025.** Los estudiantes serán asignados a la región seleccionada por la Supervisión de Zona Escolar en dicho informe.

Los estudiantes participantes y sus familiares, además de los docentes, directores o supervisores de zona podrán unirse al canal oficial de Telegram® del torneo utilizando el siguiente enlace: bit.ly/TelegramTorneoSTEAM2025. En el canal se publicará información

sobre el torneo, relacionada con las fechas de aplicación por región, sedes y resultados; además, se responderán dudas y se compartirán los links a las videollamadas necesarias para el monitoreo de la modalidad en línea, entre otros asuntos.

NOVENA. - Del formato de los exámenes: Los exámenes de la **3ª Etapa – Regional** y de la **4ª Etapa - Estatal:** serán elaborados por personal del Programa STEAM de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales y estarán conformados por entre 20 y 30 preguntas cada uno. Los participantes contarán con un tiempo máximo de 90 minutos en la 3ª Etapa - Regional y 120 minutos en la 4ª Etapa - Estatal para contestar el examen. Las preguntas de los exámenes del torneo evalúan principalmente las habilidades de deducción, de razonamiento científico y lógico, así como de pensamiento crítico y creativo de los participantes.

DÉCIMA. - Del contenido de los exámenes: El contenido de las preguntas de los exámenes está elaborado con base en los Programas Sintéticos del Plan de Estudio para preescolar, primaria y secundaria vigente y se incluyen las temáticas abordadas en los Procesos de desarrollo de aprendizaje del Campo Formativo de Saberes y Pensamiento Científico, y de manera parcial y transversal a aquellos Procesos de desarrollo de aprendizaje que abarcan temáticas sobre salud, desarrollo sustentable y tecnología de los Campos Formativos de Ética, Naturaleza y Sociedades y de lo Humano y lo Comunitario.

Los exámenes tendrán diferencias entre cada categoría, abordando los contenidos correspondientes al respectivo grado escolar además de los grados escolares anteriores según corresponda.

DÉCIMA PRIMERA. - De los resultados: Los resultados de cada etapa serán publicados por el Comité Académico correspondiente a través del medio de su elección, asegurándose que los ganadores sean informados de su logro. También se publicarán en el canal oficial de Telegram® del torneo indicado en la base OCTAVA de la presente convocatoria.

DÉCIMA SEGUNDA. - De los ganadores: En cada etapa el Comité Académico deberá seleccionar a los ganadores por categoría según sus puntajes en el examen como se describe a continuación:

3a Etapa - Regional: Serán seleccionados como ganadores de esta etapa al 20% de los estudiantes por categoría que hayan obtenido los mejores puntajes de cada región en proporción a la cantidad de participantes en cada una de ellas. Estos seleccionados tendrán la posibilidad de participar en la 4ª Etapa - Estatal y serán acreedores de un reconocimiento en formato digital. Además, los participantes de esta etapa cuyo puntaje esté dentro del mejor 20% global (de entre los estudiantes de todas las regiones) y que no hayan resultado ganadores serán acreedores de una mención honorífica, recibiendo en consecuencia un reconocimiento en formato digital, sin embargo, no podrán participar la 4ª Etapa - Estatal.

Tanto los ganadores de esta etapa como los acreedores de mención honorífica tendrán la oportunidad de ser parte de la Red Talento al Estilo Jalisco y serán invitados a participar

en eventos y concursos nacionales e internacionales de matemáticas en los que participa la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

4a Etapa - Estatal: Serán seleccionados como ganadores de esta etapa (y de manera general, de esta convocatoria) a los mejores 12 puntajes por categoría. A cada uno de ellos se les otorgará un reconocimiento, una medalla y un premio económico correspondiente al lugar que hayan obtenido, asignado como se muestra a continuación:

Lugar	Número de ganadores de cada lugar por categoría						Total de ganadores	Monto por ganador (MXN)
	A1	A2	A3	B1	B2	B3		
Primer lugar	3	3	3	2	2	2	15	$3,500
Segundo lugar	4	4	4	3	3	3	21	$2,500
Tercer lugar	5	5	5	4	4	4	27	$1,500

Se otorgará hasta un total de $145,500 (ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en premios de acuerdo con los participantes premiados, atendiendo a lo establecido en la presente convocatoria y conforme al presupuesto correspondiente para tal efecto.

DÉCIMA TERCERA. - Del Comité Organizador: es el que dará fe y legalidad de la selección de los ganadores de acuerdo con lo establecido en la base DÉCIMO SEGUNDA de la presente convocatoria y estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Dos representantes del Programa STEAM.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 3819 2700 y 33 3030 7500 extensión 57675; correo electrónico: cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx

DÉCIMA CUARTA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que se puede consultar en el siguiente enlace: https://apprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono (33) 33 3030 1870 extensión 36958, correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx

DÉCIMA QUINTA - **Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

DÉCIMA SEXTA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el viernes 11 de abril de 2025.

DÉCIMA SÉPTIMA. – Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 extensiones 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Avenida Vallarta No. 1252, esquina Atenas, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco, a 19 de marzo de 2025.

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO